==========
* * * RELAT. DE ENVIO *
==========

DATA/HORA : 02/27/13 08:51:18
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	08:50:10AM
* HORA DE FIM	---->>	08:51:18AM
* RESULTADO	---->>	ERRO RECEPÇÃO

ATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 76 /2013.

Asunción, 26 de febrero del 2013.-

SEÑOR
PABLO MANUEL PAPPALARDO
Domicilio: Juan José Decoud 1075 esq. Lionel Bareiro.-
Telefax.: 0981.401639.-

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLE – PAC N° 84/2012 – "ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VILLA HAYES, DEPOSITO DE BIENES DECOMISADOS, ARCHIVO DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR PLAN B CAPITAL, JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE Y JUZGADO DE PAZ DE LAMBARÉ – AD REFERÉNDUM"** a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 4.301 de fecha 19 de febrero de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICARLE** el **Ítem Nº 7 - Alquiler de local para la Oficina Registral de Caacupé,** por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses,** por un monto mensual de **Gs. 3.600.000 (Guaraníes tres millones seiscientos mil)** IVA Incluido, y un monto total de **Gs. 86.400.000 (Guaraníes ochenta y seis millones cuatrocientos mil)** IVA incluido.

Así mismo fueron declarados desiertos el **Ítem N° 1 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (1)**; y **Ítem N° 2 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (2)**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. a)** de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", por no haberse presentado ofertas. Y el **Ítem Nº 3 - Alquiler de local para el Depósito de Bienes Decomisados**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. b)** de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que la única oferta presentada no reúne las condiciones mínimas para el funcionamiento de esta repartición judicial, conforme al informe técnico.

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o en su defecto la Constancia de Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP).

Le agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Emilia Cazzola

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 02/27/13 09:13:16
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	480901
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:12:25AM
* HORA DE FIM	---->>	09:13:16AM
* RESULTADO	---->>	OK

...ES

...FICACIÓN U.O.C. Nº 79 /2013.

Asunción, 26 de febrero del 2013.-

SEÑORES
CAZZOLA PROPIEDADES de Ramón Cazzola
Domicilio: Dr. Paiva N° 1585 c/ Alonso.-
Telefax.: 021.480.901.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLE – PAC N° 84/2012 – "ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VILLA HAYES, DEPOSITO DE BIENES DECOMISADOS, ARCHIVO DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR PLAN B CAPITAL, JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE Y JUZGADO DE PAZ DE LAMBARÉ – AD REFERÉNDUM"** , a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.301 de fecha 19 de febrero de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, en su **Ítem Nº 4 - Alquiler de local para el Archivo del Registro del Automotor Plan B - Capital**, por un periodo de **24 (veinte y cuatro) meses**, por un monto mensual de **Gs 9.450.000 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos cincuenta mil)** IVA Incluido y un monto total de **Gs. 226.800.000 (Guaraníes doscientos veinte y seis millones ochocientos mil)** IVA Incluido.

Así mismo fueron declarados desiertos el **Ítem N° 1 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (1)**; y **Ítem N° 2 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (2)**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. a)** de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", por no haberse presentado ofertas. Y el **Ítem Nº 3 - Alquiler de local para el Depósito de Bienes Decomisados**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. b)** *de* la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", debido a que la única oferta presentada no reúne las condiciones mínimas para el funcionamiento de esta repartición judicial, conforme al informe técnico.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o en su defecto la Constancia de Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP).

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

RECIBI ORIGINAL.-
Cazzola
GIOVANNI CAZZOLA

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         02/27/13  08:51:18
NOME:               CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  08:50:10AM
* HORA DE FIM        ---->>  08:51:18AM
* RESULTADO          ---->>  ERRO RECEPÇAO
```

No tiene fax, dijo que concurra hoy 27/02/13 9:00 AM

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dra. Olson Nilda Villagra

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 79 /2013.

Asunción, 26 de febrero del 2013.-

SEÑORES
GALAXY COMERCIAL S.A.
Domicilio: Pettirossi N° 889 c/ Gral. Aquino.-
Telefax.: 021.206.009.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLE – PAC N° 84/2012 – "ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VILLA HAYES, DEPOSITO DE BIENES DECOMISADOS, ARCHIVO DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR PLAN B CAPITAL, JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE Y JUZGADO DE PAZ DE LAMBARÉ – AD REFERÉNDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.301 de fecha 19 de febrero de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa en el **Ítem Nº 6 - Alquiler de local para el Juzgado de Paz de Lambaré**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, por un monto mensual de **Gs. 8.400.000 (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil)** IVA Incluido, y un monto total de **Gs. 201.600.000 (Guaraníes doscientos un millones seiscientos mil)** IVA incluido.

Así mismo fueron declarados desiertos el **Ítem N° 1 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (1)**; y **Ítem N° 2 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (2)**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. a)** de la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", por no haberse presentado ofertas. Y el **Ítem Nº 3 - Alquiler de local para el Depósito de Bienes Decomisados**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. b)** de la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", debido a que la única oferta presentada no reúne las condiciones mínimas para el funcionamiento de esta repartición judicial, conforme al informe técnico.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o en su defecto la Constancia de Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP).

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 02/27/13 08:55:54
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	480277
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	08:54:55AM
* HORA DE FIM	---->>	08:55:54AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 77 /2013.

Asunción, 26 de febrero del 2013.-

SEÑORA
MARGARITA BRITOS VDA. DE VILLAFAÑE
Domicilio: Díaz de Solís Nº 1597 esq. Mariano Roque Alonso.-
Tele/fax: 0981.320.458 / 021.480.277.-

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLE – PAC N° 84/2012 – "ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VILLA HAYES, DEPOSITO DE BIENES DECOMISADOS, ARCHIVO DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR PLAN B CAPITAL, JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE Y JUZGADO DE PAZ DE LAMBARÉ – AD REFERÉNDUM",** a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 4.301 de fecha 19 de febrero de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICARLE** el **Ítem Nº 5 - Alquiler de local para el Juzgado de Paz de San Roque**, por un monto mensual de **Gs. 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil)** IVA Incluido, y un monto total de **Gs. 132.000.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones)** IVA incluido.

Así mismo fueron declarados desiertos el **Ítem N° 1 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (1)**; y **Ítem N° 2 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (2)**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. a)** de la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", por no haberse presentado ofertas. Y el **Ítem Nº 3 - Alquiler de local para el Depósito de Bienes Decomisados**, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 30 Inc. b)** de la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", debido a que la única oferta presentada no reúne las condiciones mínimas para el funcionamiento de esta repartición judicial, conforme al informe técnico.

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o en su defecto la Constancia de Identificador de Acreedor Presupuestario (IDAP).

Le agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludo a Ud. muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Doriana Ribeiro

DE CONTRATACIONES

```
                    ====================
                    * * * RELAT. DE ENVIO
                    ====================
DATA/HORA :         03/01/13  10:36:40
NOME:               CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------
* ID REMOTO         ---->>
* PAGS TX           ---->>  01
* HORA DE INICIO    ---->>  10:35:39AM
* HORA DE FIM       ---->>  10:36:40AM
* RESULTADO         ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 80 /2.013

Asunción, de febrero 2.013.-

SEÑORES
ITASA S.A.
Domicilio: Juan de Salazar 795 c/ Washington 6TO PISO.-
Teléfono: 021.201.711.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES – PAC N° 84/2012 – "ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE VILLA HAYES, DEPOSITO DE BIENES DECOMISADOS, ARCHIVO DEL REGISTRO DE AUTOMOTOR PLAN B CAPITAL, JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE Y JUZGADO DE PAZ DE LAMBARÉ – AD REFERÉNDUM",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.301 de fecha 19 de febrero de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a la empresa **CAZZOLA PROPIEDADES** en su **Ítem Nº 4 - Alquiler de local para el Archivo del Registro del Automotor Plan B - Capital**, a la empresa **GALAXY COMERCIAL S.A.** el **Ítem Nº 6 - Alquiler de local para el Juzgado de Paz de Lambaré,** a la Señora **MARGARITA BRITOS VDA. DE VILLAFAÑE** el **Ítem Nº 5 - Alquiler de local para el Juzgado de Paz de San Roque** y al Señor **PABLO MANUEL PAPPALARDO** el **Ítem Nº 7 - Alquiler de local para la Oficina Registral de Caacupé**, para la ejecución del presente llamado, atendiendo que cumplen con las condiciones técnicas y legales requeridos en las bases y condiciones del llamado.

Así mismo fueron declarados desiertos el ***Ítem N° 1 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (1)***; *y* ***Ítem N° 2 - Alquiler de local para el Juzgado de Villa Hayes (2)****, de conformidad a lo dispuesto en el* ***Art. 30 Inc. a)*** *de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", por no haberse presentado ofertas. Y el* ***Ítem Nº 3 - Alquiler de local para el Depósito de Bienes Decomisados****, de conformidad a lo dispuesto en el* ***Art. 30 Inc. b)*** *de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que la única oferta presentada no reúne las condiciones mínimas para el funcionamiento de esta repartición judicial, conforme al informe técnico…".*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py